



II TROFEO PRESIDENTE DE WINDSURF

26 y 27 de Mayo de 2012,

INSTRUCCIONES DE REGATA

El Real Club Mar de Agüete, organiza el II TROFEO PRESIDENTE DE WINDSURF que se celebrará los días 26 y 27 de Mayo de 2012 en aguas de la Ría de Pontevedra para la clase WINDSURF en sus categorías FÓRMULA y OPEN, de acuerdo con las siguientes estipulaciones generales.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Reglamento de Regatas a Vela da ISAF 2009-2012 (RRV)
- b) Prescripciones da Real Federación Española de Vela
- c) Reglamento de Competiciones de la F.G.V.
- d) Reglas de Clase
- e) Instrucciones de Regata
- f) Anuncio de Regata
- g) Instrucciones de Medición, que forman parte de las Instrucciones de Regata

Se aplicará la Regla 67 del RRV

Todos los competidores deberán de usar un equipamiento de flotabilidad personal

En el caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2.- AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA), situado en la entrada del Real Club de Mar de Agüete, una hora antes de la señal de Atención de la primera prueba del día, excepto que se trate de cualquier modificación en el programa; que se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad; salvo lo descrito en la IR 7.1

3.- SEÑALES

Las señales hechas en tierra se darán, entre las 09 h 00 y las 20 h 00 de cada día, en el mástil principal de señales situado en la terraza del club

Además de lo previsto en "Señales de Regata" del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:

En tierra

a) **Y** del CIS significa: Además de los participantes, todos los entrenadores, jefes de equipo, jueces, balizadores y salvamento deberán usar chalecos salvavidas o alguna flotación personal adecuada. (Modifica o preámbulo da parte 4 do RRV).

En el agua

a) **GI sobre H o GI sobre A o N sobre A" del CIS**, en cualquier barco del Comité de Regatas, significa: Los participantes deben dirigirse inmediatamente a su lugar de varada. El incumplimiento de esta IR será penalizado por el Comité de regata, sin audiencia, añadiendo al infractor diez puntos de la forma que establece la regla 64.1 apartado c do RRV (modifica las reglas 63.1 e A5 do RRV).

b) **Bandera Cuadra Blanca con Cruz Roja**, significa: Los entrenadores y demás barcos de apoyo deberán colaborar en las labores de seguridad y salvamento. Esta señal se acompañará de repetidas señales fónicas.

c) **"Y"** del CIS en el barco del Comité de Regatas significa: Todos los participantes, entrenadores, jefes de equipo, jueces, balizadores y salvamento deberán usar chalecos salvavidas o alguna otra flotación personal adecuada.

d) **"T"** del CIS en el barco de llegadas del Comité de Regata significa: El Comité de Regata tiene intención de dar a salida a una nueva prueba; su señal de atención se dará tan pronto como sea posible después de finalizar la prueba a la que se esté dando llegada. La omisión de esta señal será motivo para solicitar una reparación (modifica la regla 62.1 apartado a) do RRV.

4.- PROGRAMA DE PRUEBAS.

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
26/05/2012	10:00 a 12:00 horas	Apertura oficina de Regatas, registro de participantes y entrega de Instrucciones.
	13:00 horas	Reunión de Patronos
	13:55 horas	Señal de Atención 1ª Prueba del Día
27/05/12	12:00	Señal de Atención 1ª Prueba del Día
	16:00	Hora limite para señal de atención
	18:00	Entrega de premios

El día 27 de Mayo no se dará una señal de atención más tarde de las 16:00 horas, salvo como consecuencia de una llamada general.

5.- ÁREA DE REGATA. ZONA DE SALIDA.

El Área de Regata se define como la superficie de un polígono o bordo del cual excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiese hacer un barco en regata.

La Zona de Salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo de dicha línea.

Los barcos que non estén en regata no navegarán a través de ningún área en la que esté navegando otro grupo. Los infractores de esta IR podrán ser penalizados con 5 puntos en la prueba de que se trate.

Los barcos oficiales se identificarán del siguiente modo:

	Barcos Comité de Regata	Barcos Comité de Protestas y Árbitros
Área REGATAS	Bandera AMARILLA	Bandera BLANCA con letra J en negro

6.- RECORRIDO

El Anexo muestra los recorridos, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

El Oficial de Regata intentará preparar los recorridos para que se puedan cubrir aproximadamente en 30 minutos. Una duración de una prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

7.- BALIZAS

Las balizas de recorrido serán hinchables, cilíndricas, de color rojo.

8.- SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

Las salidas de las pruebas serán dadas conforme a la regla 26 del RRV:

Significado	Señal visual	Señal acústica	Minutos para salir
Atención	Bandera de Clase Izada	1 bocinazo	5
Preparación	Bandera 'P' - 'I' - 'Z' - 'Z con I' - 'Negra'	1 bocinazo	4
Último minuto	Bandera de Preparación arriada	1 bocinazo	1
Salida	Bandera de Clase arriada	1 bocinazo	0

Las Banderas de Clase serán las siguientes:

FÓRMULA WINDSURF : "W" del CIS

OPEN : "R" del CIS

La línea de salida estará determinada entre el Mástil a bordo del Barco del Comité de Regata y la Baliza de Salida. El Mástil a bordo del Comité arbolará una bandera cuadra de color AMARILLO.

Ningún barco saldrá más tarde de 4 minutos después de la señal de salida.

El barco del Comité de Regata podrá mantener su posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

9.- LLAMADAS

Las llamadas se realizarán de acuerdo con la regla 29 del RRV y, además:

En el caso de una llamada individual, la letra 'X' del CIS será arriada 4 minutos después de la salida, aunque no retornasen todos los barcos prematuramente salidos (modifica regla 29.1 do RRV).

10.- CAMBIO DE RECORRIDO

En caso de role de más de 40° el Comité podrá hacer un Cambio de recorrido con una baliza de color AMARILLO. Este cambio se indicará en la baliza que inicia el nuevo tramo con la bandera "C" y el rumbo de aguja. En caso de un segundo cambio de recorrido se realizará con las balizas de recorrido originales.

Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regata que señale el cambio, que tendrá la consideración de baliza de recorrido, y la baliza próxima (modifica la regla 28.1 del RRV) desde la dirección de la baliza anterior.

11.- LINEA DE LLEGADA

La línea de llegada estará determinada entre una percha a bordo de un barco del Comité de Regata con bandera cuadra azul y en el otro extremo un boyarín grande ROJO.

El barco del Comité de Regata podrá mantener su posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

12.- PENALIZACIONES

Un barco que efectuara una penalización o que se retirara conforme a las reglas 31.2 o 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regata dentro del tiempo límite para protestas.

13.- BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE FINALIZAR (RAF) - BARCO QUE NO FINALIZA (DNF) - BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALÍDA (DNC)

Un barco que se retira después de finalizar (RAF) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata antes de la hora límite para protestar.

Un barco que abandona el área de regata en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regata y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regata antes de que finalice el plazo para protestar.

Los barcos que no abandonen el puerto o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regata o antes posible.

14.- TIEMPO LÍMITE

Los tiempos límite serán los siguientes:

Clase	<u>1ª Baliza</u>	Prueba	
	<u>Tiempo Límite</u>	Duración pretendida	Tiempo Límite para el primero
Windsurf	15 minutos	30 minutos	55 minutos

Si ningún barco cumplió con los tiempos límites establecidos en la IR anterior, la prueba será anulada.

La duración pretendida es únicamente estimativa.

Un barco que no finalice dentro de los 20 minutos después de la llegada del primero de su clase será clasificado como "No finalizó" (DNF).

15.- PROTESTAS

Los barcos que finalicen y tengan la intención de protestar, deberán comunicarlo, inmediatamente después de finalizar, al barco del Comité de Regata en la línea de llegada, indicando el (los) número (s) de vela del arco (s) contra el (os) que protesta hasta que a su intención sea reconocida por el Comité de Regata (adición a la Regla 61.1 (a) do RRV), siendo requisito imprescindible para llevar a trámite la protesta.

Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regata y se presentarán en esta dentro del plazo para protestar.

PLAZOS PARA PROTESTAS, SOLICITUDES DE REPARACION Y REAPERTURAS DE AUDIENCIA

PROTESTAS: El plazo para protestar finalizará 60 minutos después de finalizada la última prueba del día. La hora resultante se anunciará en el Tabón Oficial de Avisos.

SOLICITUDES DE REPARACION: La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en el agua, finalizará 30 minutos después de la exposición de

las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20 h 30, o a las 09 h 30 del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. Esta hora límite finalizará o último día de regata 30 minutos después de la exposición de la clasificación general en el Tablón Oficial de Avisos (modifica la regla 62.2 del RRV).

REAPERTURAS DE AUDIENCIA: La hora límite para solicitar una reapertura de audiencia finalizará 30 minutos después de notificada la resolución a las partes (modifica la regla 66 del RRV).

Idénticos plazos se aplicarán a las protestas hechas por el Comité de Regata o Comité de Protestas respecto de incidentes observados en la zona de regata (modifica la regla 61.3).

Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciará en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizado el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes que permanezcan en las proximidades de las salas de protestas con el fin de acelerar las audiencias.

Las protestas relacionadas con reglas de medición se acompañarán del depósito en metálico a que obliga la prescripción de la RFEV a la regla 64.3 del RRV:

Protestas sobre	Depósito
Velas	60,00 €
Percha y/o Apéndices	75,00 €
Formas de casco	105,00 €
Peso	30,00 €

Las infracciones a las Instrucciones de Regata 3 (SEÑALES), 12 (PENALIZACIONES), 17 (AMARRE Y PUESTA EN SECO), 18 (NUMEROS DE VELA), 19 (SUSTITUCION DE PARTICIPANTES), no serán motivo de protesta de un barco, pero pueden originar una protesta del Comité de Regata o del Comité de Protestas (modifica la regla 60.1 RRV). La penalización a una de estas Instrucciones de Regata será a criterio del Comité de Protestas y podrá ser más leve que a descalificación.

16.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV y, además:

Cuando se completen menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

Cuando se completen 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será su puntuación total descartando su peor resultado.

17.- AMARRE Y VARADO

Los barcos estarán amarrados o varados únicamente en los lugares oficialmente asignados por la organización.

18.- NÚMEROS DE VELA

Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto autorización escrita del Comité de Regata o de Medición.

19.- SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

No se permitirán las sustituciones de participantes.

20.- RESPONSABILIDAD

Los participantes de esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, declinan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudiesen acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas IR.

Se hace especial mención a la Regla Fundamental 4 del RRV, decisión de regatear, que establece: "Es la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en *regata*".

El Comité Organizador podrá exigir el pago de los daños ocasionados por el mal uso de las instalaciones. Podrá expulsar de la Regata a un participante por mala conducta o comportamiento, independientemente de las acciones del Comité de Protestas en aplicación de la regla 69 del RRV.

MAREAS: Las mareas para la Ría de Pontevedra, ya adaptadas al horario español vigente durante la regata serán las siguientes,

Pontevedra 26/05/2012		
	Hora	Altura
Baixamar	02:16	0.94
Preamar	08:27	2.4
Baixamar	14:24	1.04
Preamar	20:44	2.5

Pontevedra 27/05/2012		
	Hora	Altura
Baixamar	03:04	1.04
Preamar	09:17	2.3
Baixamar	15:15	1.14
Preamar	21:37	2.5

ANEXO – RECORRIDOS
(Balizas de Recorrido por Babor)

<u>CLASE</u>	<u>RECORRIDOS</u>
WINDSURF	RECORRIDO N° 1: <i>SALIDA – 1 - 2 – 1 – 2 LLEGADA</i>
WINDSURF	RECORRIDO N° 2: <i>SALIDA – 1 - 2 – 1 – 2 – 1 – 2 - LLEGADA</i>

El Comité de Regatas informará antes de la señal de salida del número del recorrido a realizar para cada clase.

